

Expte. **B-149-08 BLOQUE FRENTE GRANDE** – Proyecto de Resolución
Ref: Distinguir a los deportistas pergaminenses MARRO Y ZANZOTTERA.-

VISTO:

Las actuaciones destacadas de los deportistas pergaminenses Guillermo MARRO y Tomas ZANZOTTERA

Que en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria realizada en 25 de septiembre del corriente se reconoció al deportista pergaminense Guillermo Marro por su labor en los Juegos Paraolímpicos de Beijing 2008, que lo llevo a la obtención de la medalla de bronce en natación categoría 100 metros espalda S7.-

CONSIDERANDO:

Que este HCD históricamente ha reconocido al deporte como una de las actividades más positivas y enriquecedoras para la sociedad, procurando siempre promocionarlo y difundirlo.

Que resulta absolutamente acorde a tal valoración distinguir a quienes desde su práctica obtienen lauros a nivel internacional y en la intención de que sean reconocidos como referentes de las actividades que realizan por otros ciudadanos y en especial por los jóvenes.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2008, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente:

RESOLUCION:

ARTICULO 1º: Reconocer públicamente al deportista pergaminense Tomás ----- Zanzottera, integrante del seleccionado sub-15 de básquetbol nacional, que se consagrara campeón Sudamericano en Venezuela.-

ARTICULO 2º: De forma.-

Pergamino, 26 de septiembre de 2008.

RESOLUCION N° 1819/08


DIANA MARTIN DE WATFI
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante




Cdor. FERNANDO AGUSTIN ESCOBAR
Presidente
H.C.D. Pergamino